



El Plan Prevención del Frío busca incrementar y fortalecer la capacidad de respuesta por parte del Gobierno de la Ciudad, a través de los diferentes ministerios, con el fin de minimizar el impacto de las bajas temperaturas en las personas que se encuentran en situación de calle.

Para cumplir este objetivo, cuenta con los siguientes recursos:

- 27 lugares de alojamiento para adultos, más 6 dispositivos para niñas y adolescentes y 3 para adultos mayores.
- 2.200 plazas disponibles en distintos paradores.
- Más de 40 móviles transitando la Ciudad.
- Trailers con bebidas y alimentos calientes en temperatura de frío de polar.
- 150 operadores sociales.
- Línea 108 - Atención Social Inmediata. Recibe y canaliza las demandas de atención a personas en situación de calle y/o emergencia social.
- Recorridas en las calles de la Ciudad las 24 horas, reforzándose en la franja horaria de 19 a 3 con equipos profesionales del equipo BAP (Buenos Aires Presente).
- Durante los días de frío polar, las instituciones que brindan alojamiento se encuentran abiertas las 24 horas y garantizan las cuatro comidas diarias.

{youtube}wE3iCroZqM8?rel=0{/youtube}

Operatoria Ordinaria

Se recorren las calles de la Ciudad en el horario de 19 a 3, fortaleciéndose dicha franja horaria con equipos profesionales del BAP. El objetivo es que aquellas personas solas y grupos familiares que se encuentren en situación de calle ingresen a los distintos dispositivos de alojamiento con los que cuenta el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat.

Por su parte, aquellas personas que no aceptan ingresar a los paradores son asistidas con viandas secas y abrigos.

Operatoria Extraordinaria

Los días denominados como “fríos o de ola polar” son aquellos donde la temperatura mínima

es igual o inferior a los 5º centígrados. Frente a esta situación, se lleva adelante la operatoria extraordinaria, la cual suma diferentes trailers, los cuales son emplazados en lugares estratégicos de la Ciudad.

Allí se hace entrega de comida e infusiones calientes por medio de la Cocina de Campaña. Además, aquellas personas que aceptan ingresar a los distintos dispositivos de alojamiento son trasladados por unidades móviles.

Recursos Materiales

Equipo de frío: Compuestos de medias de algodón, guantes, gorro y cuello de polar. Se entregan a todos los mayores de 18 años, incluyendo a los que ingresen a los refugios.

Frazadas: Se entregan a todos los mayores de 18 años que no acepten ingresar a los dispositivos de alojamiento.

Viandas secas: Compuestas de latas de paté, galletitas de agua, barra de chocolate, barra de cereal, agua mineral, turrón, te, yerba, sopa y agua caliente para preparar las infusiones. Se entregan todas las noches a aquellas personas que no quieren ingresar a los dispositivos de alojamiento.

Viandas calientes: Entrega de viandas calientes en diferentes puntos de la ciudad en los días de “ola polar”.

Cocina de Campaña: Emplazada en diferentes puntos de la Ciudad durante los días de “frío polar”.

Articulación con otros ministerios

Subsecretaría de Deportes

- Provisión de 3 clubes de barrio para ser utilizados como Dispositivos Transitorios.

Consejo de los Derechos del Niños, Niñas y Adolescentes

- Trabajo en conjunto en casos complejos.

Ministerio de Justicia y Seguridad

- Apoyo con las 2. Cámaras de seguridad para su monitoreo y aviso al 108.
- Emergencias y logística.

Policía Metropolitana

- Custodia de bases operativas en calle y dispositivos de alojamiento.
- Colaboración en la distribución de elementos en las noches de frío polar en Corredor 9 de Julio.

Defensa Civil

- Apoyo con la Cocina de Campaña las noches de frío polar.
- Colaboración en la administración de 2 dispositivos transitorios.

Ministerio de Salud

- Móvil Sanitario disponible para trabajar casos de riesgo.
- Rápida respuesta del SAME a pedidos de intervención en general.

Colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil

- Fundación SI.
- Red Solidaria.
- Noche de la Caridad.
- Bomberos Voluntarios de San Telmo y La Boca.
- Comedores Comunitarios.

Los hogares de tránsito, paradores nocturnos y hogares para personas con necesidades especiales tienen como objetivo brindar a las personas en situación de calle un ámbito de contención y atención institucional para promover la reinserción social de ciudadanos en

situación de vulnerabilidad socioeconómica.